RESOLUCIÓN STJ Nº 85 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al 1° día de noviembre de 2023.

VISTO: el cargo vacante de Prosecretario/a del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada Nº 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

II. Que es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

III. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de internet de este Tribunal y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, para solicitar su difusión.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web.

V. De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y con el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Dr. Pedro Ángel Fernández para integrar la mesa examinadora; quien además deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario/a del Juzgado Correccional Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

2º) APROBAR el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de Internet y en las redes sociales de este Tribunal.

3º) SOLICITAR a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

4º) DESIGNAR al Dr. Pedro Ángel Fernández, para integrar la mesa examinadora, quien además deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam **Cristiano**

Resolución registrada bajo el Nº 85/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Se deja constancia que siendo las 11:45 HS. la Dra. Battaini tuvo que ausentarse, razón por la cual no suscribe la presente.-

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario/a del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Río Grande. ----------

Se requiere ser argentino y tener título de abogado. ----------

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción,** conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial. ----------

Al concluir el periodo de inscripción recibirás una comunicación desde ese mismo correo electrónico con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación que respalda tus antecedentes**. Esta tarea deberás completarla en un plazo perentorio **de tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo.

IMPORTANTE: En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, **no se tendrán por acreditados** los antecedentes denunciados en el formulario y por ende, **no computarán para la sumatoria total del puntaje.**

Cierre de inscripción: 24 de NOVIEMBRE de 2023. ----------

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. ----------

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica. ----------

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. ----------

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar ----------

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el Nº 85/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia